

HERRAMIENTAS FACILITADAS POR EL CINIF PARA CUMPLIR CON LAS NORMAS DE INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD (NIS)



Consejo Mexicano
de Normas de Información
Financiera y de Sostenibilidad

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad (CINIF) presentó las siguientes 3 herramientas para facilitar a los usuarios el cumplimiento de las NIS en México:

- 1) Calculadora de Gases de Efecto Invernadero;
- 2) Identificación de Zonas de Estrés Hídrico;
- 3) Identificación de Zonas de Riesgo para la Biodiversidad.

Cabe señalar que estas herramientas apoyan en la determinación de algunos indicadores; sin embargo, las Entidades deben determinar los demás IBSO que se requieren en las NIS.

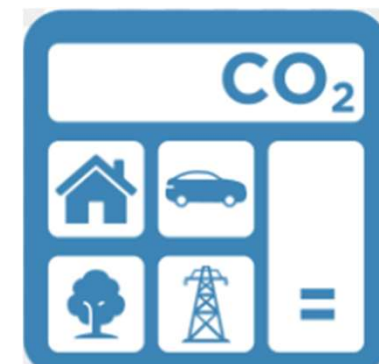
1) Calculadora de GEI

El pasado 2 de julio de 2025, el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad (CINIF) presentó la calculadora de Gases de Efecto Invernadero (GEI), en colaboración con el Colegio de Contadores Públicos de México y el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Recordemos que esta calculadora surge de la obligación de revelar los indicadores de sostenibilidad establecidos en las Normas de Información de Sostenibilidad (NIS), que entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2025 y son de aplicación obligatoria para todas las entidades que preparen estados financieros bajo las Normas de Información Financiera (NIF) aplicables en México.

La intención de esta herramienta es facilitar el cumplimiento de las Normas de Información de Sostenibilidad (NIS), ya que la calculadora está alineada con 4 de los Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO), con lo que se proyecta apoyar a organizaciones mexicanas a cumplir con los requisitos normativos al elaborar sus informes de sostenibilidad.

El Centro de Investigación y Desarrollo (CID) en el CINIF, informó que la calculadora de GEI fue posible gracias al apoyo de la Cooperación Técnica Alemana (GIZ, por sus siglas en alemán), y que esta calculadora se convierte en un bien de carácter público que se pondrá al alcance de las empresas mexicanas y de forma gratuita a través del CINIF.

Se espera que con la accesibilidad de esta calculadora, las empresas podrán tomar decisiones informadas que les permitan sumarse a esta colaboración mundial por la sostenibilidad.



1) Calculadora de GEI

Adicionalmente, se identificó que los indicadores de gases de efecto invernadero podían suponer una limitante para el cumplimiento normativo debido a la complejidad de su cálculo. Con esta herramienta no solo se permite determinar las emisiones de GEI alcance 1 y 2, sino que se agregaron otros indicadores de energía. Además, su facilidad de operación con parámetros precargados verificables y actualizables permite integrar esos conocimientos complejos e interdisciplinarios en una herramienta accesible y escalable.

La calculadora de gases efecto de invernadero se puede descargar de la página del CINIF, previo registro en su plataforma.

Los **IBSO** en los cuales la calculadora apoya en su determinación, son los siguientes:

1. Emisión de gases de efecto invernadero - Alcance 1.
2. Emisión de gases de efecto invernadero - Alcance 2.
3. Consumo de energía - Consumo de energía.
4. Consumo de energía - Consumo de energía renovable.

Para cumplir con la información que debe revelarse conforme a las NIS, puede apoyarse en esta herramienta, además de determinar los demás IBSO que se requieren en las NIS.



2) Identificación de Zonas de Estrés Hídrico

El 3 de julio el CINIF publicó en su página de internet la Herramienta: **Identificación de Zonas de Estrés Hídrico**. Esta herramienta se presentó como aplicación descargable sin costo, especialmente diseñada para satisfacer las necesidades de las Entidades que operan en México. Los usuarios podrán acceder a esta herramienta mediante la descarga de una aplicación que se puede utilizar directamente en su equipo de cómputo, lo que facilita su integración en los procesos empresariales existentes. Este desarrollo tecnológico tiene como objetivo apoyar a las personas usuarias en cumplir con los indicadores IBSO de forma efectiva y alineada con sus operaciones.



El estrés hídrico se presenta cuando la demanda de agua en una región específica supera de manera significativa su disponibilidad de recursos hídricos. Esta situación se ve agravada por el crecimiento de la población, el desarrollo industrial, la agricultura intensiva y el cambio climático, lo que resulta en una escasez de agua tanto en términos de cantidad como de calidad. El estrés hídrico representa una amenaza para la seguridad alimentaria, la salud pública, la producción industrial, la biodiversidad acuática y terrestre, entre otros aspectos fundamentales para el bienestar tanto humano como ambiental.

La administración sostenible del agua, la implementación de prácticas de conservación y el uso eficaz de los recursos hídricos son pilares esenciales para hacer frente al estrés hídrico y garantizar la disponibilidad de agua para las futuras generaciones.

El **IBSO** en los cual la herramienta apoya en su identificación, es el siguiente:

1. Uso sostenible del agua - Agua ingresada proveniente de zonas con estrés hídrico.

3) Identificación de Zonas de Riesgo para la Biodiversidad.

El mismo 3 de julio el CINIF publicó en su página de internet la Herramienta: **Identificación de Zonas de Riesgo para la Biodiversidad**. Esta herramienta al igual que la anterior, es una aplicación descargable sin costo que el usuario podrá utilizar en su equipo de cómputo, únicamente registrándose en la página del CINIF. El manual de usuario y los tutoriales del programa de ambas herramientas se pueden consultar directamente en la página del CINIF.



Las zonas de riesgo para la biodiversidad son áreas donde las especies y los ecosistemas enfrentan amenazas y peligros ocasionados por actividades humanas, cambios en el entorno natural, contaminación, deforestación, urbanización, entre otros factores. La identificación y protección de estas áreas resulta importante para conservar la diversidad biológica y los valiosos servicios ambientales que los ecosistemas proveen a la humanidad, como la regulación del clima, la producción de alimentos y la purificación del aire y el agua, entre otros beneficios. Además, la preservación de estas áreas no solo ayuda a proteger a las especies en peligro de extinción, sino que también aporta beneficios a la sociedad en su totalidad al mantener la armonía de los ecosistemas y garantizar la disponibilidad a largo plazo de los recursos naturales.

El **IBSO** en el cual la herramienta apoya en su identificación, es el siguiente:

1. Biodiversidad - Uso de suelo dentro de, o cercano a, zonas de riesgo para la biodiversidad.



PRV
Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.

NOTA EDITORIAL:

Para cualquier aclaración respecto al presente flash, contactar a alguno de nuestros Socios al teléfono 55-5254-0355; o bien, a través de info@prv-mex.com.

El contenido de nuestros boletines financieros es preparado por el área financiera de nuestra Firma, solamente para fines informativos; por lo tanto, no debe considerarse como una opinión de carácter financiera emitida por especialistas de nuestra Firma a sus clientes en forma particular.

Este boletín y otros más de carácter fiscal y financiero, también los podrá consultar en nuestra página en Internet <http://www.prv-mex.com/> en la sección de boletines.